

*I. MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL*

SESION ORDINARIA

ACTA NRO. 023 .-

DIA 06 JUNIO DEL 2009.-

I. MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL

A C T A N° 23

1.- En Calbuco, a 03 de Junio del 2009.-

2.- El señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.—

3.- Tipo Sesión . ORDINARIA.-

4.- Hora Inicio : 17:00 horas.-
Hora Termino : 21:25 Horas.-

5.- ASISTENCIA.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ .-

FUNCIONARIOS MUNICIPALES .

SRA. CAROLA SANCHEZ FIGUEROA – DIRECTORA DIDECO
SRA. KAREN VICENCIO DE LA VEGA – DIRECTORA CONTROL
SRA. TANIA BAHAMONDE OJEDA – DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
SR. ORLANO BELLO ALVARADO – DIRECTOR SECPLAN
SRA. OTILIA HERNANDEZ BORDEN – JEFE FINANZAS DAEM
SR- EDUARDO REYES ASTE – DIRECTOR DESAM

SECRETARIO . SECRETARIO MUNICIPAL LEONEL VILLARROEL
VILLARROEL .-

6.- TABLA .-

- 6.1. SALUDOS SEÑOR ALCALDE.-
- 6.2. LECTURA ACTAS.-
- 6.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-
- 6.4. CUENTA SEÑOR ALCALDE.-
- 6.5. ACUERDO APROBACION BECAS.-
- 6.6. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM.-
- 6.7. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.-

- 6.8.- PRONUNCIAMIENTO CONCEJO OBJETIVOS INSTITUCINALES 2008.-
 6.9.-TRANSPORTES ESCOLAR JUNTA VECINOS DAITAO.-
 6.10. ACUERDO CONCEJO CONSTITUIR CORPORACION DEPORTIVA MUNICIPAL.-
 6.11. NOMBRAR CONCEJALES (2) PARA INTEGRAR DIRECTORIO CORPORACION DEPORTIVA MUNICIPAL.-
 6.12. ASIGNACION MUNICIPAL ODONTOLOGO DR. LUIS MUÑOZ SANCHEZ Y MEDICO INTEGRAL DESAM DRA. SILVIA A. ARANEDA.-
 6.13. ROL PATENTE DE ALCOHOLES.-
 6.14. HOPRA INCIDENTES.-

7.- DESARROLLO SESION.-

7.1. LECTURA ACTA N° 22 .-

El señor Alcalde y Presidente del Concejo somete a consideración del Concejo, las actas N° 22, las que son aprobadas con las siguientes INDICACIONES :

Concejal señora Doris Villarroel G.,son errores de tipeo, en la página 5) Párrafo 6) dice LEU debe decir LUZ, en la Página 12, Párrafo 3) dice A CARGOT debe decir A CARGO DE,, en el párrafo 6) dice DEBEB debe decir DEBE, , en el párrafo 7) dice CANSA , debe decir CASA, en la Página 13, Párrafo 6) dice QUI debe decir QUE, en la Página 30) , Párrafo 4) YO QUERIA ACLARA debe decir YO QUERIA ACLARAR.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., en la Página 1) AUSENTE LA CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – Presentó Licencia Médica, me parece que la ley habla de Certificado Médico.-

Concejal señora Doris Villarroel G, señala lo que presentó fue Certificado Médico y al empleador presenté la licencia médica.-

Secretario Concejo, lo que presentó la señora Doris, fue certificado médico.-

Concejal Señor Luis Garay V., en la Página 22) línea 8) dice DE N, debe decir DE UN ,y en la línea N° 13 dice COMPORTO debe decir COMPARTO.-

7.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

- Documento ACHM IX Asamblea Nacional de Municipalidades.-
- Ord. N° 04 de 25.05.09. Asistente Social DAEM –Nómina Postulantes Beca Concejo Municipal.-
- Solicitud Carme Gloria Guerrero D.- Solicita espacio público.-
- Solicitud Deportivo San José Yaco Bajo.- Donación campo deportivo.-
- Solicitud Presidente Junta de Vecinos Daitao – Subvención transporte escolar.-
- Ord. N° 466 DESAM – Informe Ambulancia.-ç
- Ord. N° 467 DESAM – Informa estado ambulancia Posta Pargua.-
- APR Peñasmó – Solicita subvención para compra terreno.-
- Solicitud señora Verónica Carmen Vargas Leal – Patente cocinería .-
- Documento Comité de Trabajo Estero Quihua – Apertura camino

- Ord. N ° 146 – Concejal señor Nelson Villarroel C. –Muro defensa costera particular.-
- Ord. N ° 147 Concejal señor Nelson Villarroel C. – Pozos negros colmatados.-
- Ord. N ° 150 Concejal señor Nelson Villarroel C. – postulantes a kioscos.-
- Ord. N ° 151 Concejal señor Nelson Villarroel C. – Presentación Comité de Trabajo Estero Quihua.-
- Ord. N ° 152 Concejal señor Nelson Villarroel C. - Anegamiento calle Pedro Félix Oyarzún frente a Las Hortencias.-
- Ord. N ° 153 Concejal señor Nelson Villarroel C. – Solicita Encuesta Protección Social en Queullín.-
- Ord. N ° 154 Concejal señor Nelson Villarroel C. – Validación de estudios.-
- Ord. N ° 155 Concejal señor Nelson Villarroel C. – Reitera petición sobre el vecino Victor Raúl Rojas Vargas.-
- Ord. N ° 156 Concejal señor Nelson Villarroel C. – Kioscos sin trabajar.-
- Ord. N ° 157 Concejal señor Nelson Villarroel C.- Cobranza Agua en Pargua.
- Ord. N ° 158 Concejal señor Nelson Villarroel C. – Caso social Sra. Verónica Peranchiguay Navarro.-
- Ord. N ° 159 Concejal señor Nelson Villarroel C. – Se reitera caso vecina Fabiola Velásquez Velásquez.—
- Ord. N ° 160 Concejal señor Nelson Villarroel C. – Enfermo psicológico.-
- Oficio n 33 Concejal señor Luis Garay V. – Reunión en Isla Huapi Abtao.-
- Oficio N ° 25 Concejal señor Luis Garay V. – Materiales para persona que indica.-
- Oficio N ° 36 Concejal señor Luis Garay V. - Sobre petición Presidente Junta de Vecinos Victor Jara, sobre problemas aquejan al sector.-
- Oficio N ° 37 Concejal señor Luis Garay V. – Embarcación para traslado alumnos que estudian en el Liceo Politécnico sector El Rosario.-
- Oficio N ° 38 Concejal señor Luis Garay V. - Posibilidades de trabajo al señor Nelson Gustavo González Loncón.-
- Oficio N ° 39 Concejal señor Luis Garay V. – sobre posibilidades de trabajo al joven Mario Andrés Wistuba Huenante.-
- Oficio N ° 39 Concejal señor Luis Garay V. – Sobre visitas a los sectores el Rosario Central y Siete Colinas.-
- Oficio N ° 40 Concejal señor Luis Garay V. – Situación señor Jorge Ricardo Hernández Contreras.-
- Oficio N ° 12 Concejal señor Luis Garay V. – Informe sobre Comisión Vivienda.-
- Ord. N ° 100 – Departamento. Social – Renovación Beca Municipal.-
- Bases concurso público para proveer cargos en calidad de titulares de la dotación de personal de Atención Primaria de Salud Municipal.-
- Of. Ord. N ° 52 – Administración y Finanzas – Remite balance de la ejecución presupuestaria Enero a Marzo 2009.-
- Of. Ord. N ° 53 – Administración y Finanzas .- Remite Informe de Gastos Enero, Febrero y Marzo 2009 – Municipalidad y Servicios Traspasados Salud y Educación.-
- Of. Ord. N ° 54 - Administración y Finanzas – Informe Pasivos .-
- Of. Ord. N ° 131 de la Dirección y Control – Avance Ejercicio Programático Presupuestario , correspondiente al Primer Trimestre año 2009,.
- Proposición Modificación Presupuestaria Municipal.-
- Proposición Modificación Presupuestaria DESAM – Seguros.-

- Proposición Modificación Presupuestaria DAEM – Seguros.-
- Documento SECPLAN Listado Proyectos PMU – IRAL 2009.- Aprobación Concejo.-
- Aprobación Costos de Operación Proyecto Reposición Mercado Municipal La Vega.-
- Aprobación Costos de Operación Reposición Mercado Municipal Avenida Los Héroes.-

7.3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.-

Señor Alcalde y Presidente Concejo Informa :

- Sostuve una entrevista co el Subsecretario de Desarrollo Regional, el día lunes, esta persona se comprometió ese mismo día, firma el decreto para enviar las platas de la compra del terreno de la Villa Los Angelitos , hoy día no llegó, se espera que lleguen mañana.-
- Se realizó la Novena Versión del Rally Automovilístico , al parecer sin problemas de ningún tipo, que permite de alguna manera dar a conocer Calbuco, aunque en esta oportunidad y en versiones anteriores, hay un vehículo que esta corriendo y lleva el nombre de Calbuco , al meno así lo hacen saber los que allí corren , que es un señor Yañez de San Rafael, yo no se que tanto respaldo se le dio, el piloto y el co piloto , agradecieron también a la Municipalidad.-
- Patrimonio Cultural, Consejo de la Cultura y de Las Artes , premió con el Premio Regional a la Actividad que Desarrollan Los Fiscales en Calbuco, en la Fiesta de Los Indios. Los Fiscales fueron premiados en esta oportunidad, aunque en el fondo más que la Cofradía es toda la activad desarrollada por todas Las Capillas en la Comuna de Calbuco, que es algo muy novedoso y que a toda la gente le gustó mucho en el momento de que se hizo y cuando ellos recibieron su premio en la ciudad de Ancud, cinco Fiscales que fueron por allá , junto con el Procurador , ellos cantaron los Gozos de San Miguel , un parte, lo que agradó mucho, ya que era la primera vez que escuchaban algo tan bonito.-
- Lo otro, es la huelga de los profesores, huelga de los profesores que dice relación con el pago de un bono , que ya se comento, de una ley que existía del año 95 al parecer, que hacía exigible a los Colegios Particulares, uno bono mensual adicional o un bono de una vez al año, a los profesores particulares, ya que a ellos no se les paga ni bienios, ni perfeccionamiento, que como una lógica, de alguna manera le paguen de alguna manera un poco más a esos profesores, había un bono especial , que en definitiva ahora se llama el Bono SAE, eso cuando se redactó nuevamente la ley, cuando se incorporaron otras iniciativas año 96.-se decretó una parte que decía, esto no es exigible a los colegios municipales, y al quitarle la nueva redacción, nadie se dio cuenta de esa parte, que en definitiva eso fue muy rápidamente aprobado en el parlamento, y en una semana de trámite, salió toda la ley , nadie lo observó en particular, aunque so hay lagunas indicaciones dicen en el parlamento que habla donde esta el financiamiento y nadie respondió e igual aprobaron la ley ,esto hoy día tiene a los Municipios muy complicado, , ya que no están los recursos, si bien en la ley sale claro de cómo pagar, de cómo se va a pagar , pero no están los recursos para cancelar, porque nunca llegaron , nunca hubo un aumento real en la subvención , que permita guardar diez, veinte, treinta millones de pesos. Hoy

día, como a nivel nacional, esto no fue observado, ni por el Ministerio, nunca fue visto por el Ministerio, las revisiones de la Contraloría que existen aquí en el DAEM, nunca hablaron, el año pasado y a principio que hubo otra, de esta situación del bono y porque no se pagaba, ninguna observación, porque nadie hablaba de este bono, ni los profesores tampoco, porque esta ley era exigible de enero del año 2007, y recién a fines del año 2008, ellos tomaron conocimiento por alguien, alguien estudió este tema, ellos como un año y medido, sin que nadie sepa, entonces hoy día, dicen que es un regalo que viene para ellos durante cuatro años, hay que cancelar este bono, y se está adeudando ya 2007, 2008 y nadie tiene los recursos para cancelar, el Gobierno está ofreciendo cierta cantidad que tiene que sacarlo de las platas que nosotros habíamos acordado de pagar el perfeccionamiento de los profesores de la plata de Gestión Municipal, y hoy día lo están destinando entonces para este bono, luego una parte de allí y luego otra parte de pago en septiembre, y la otra en enero, con indicaciones a la ley o viene en el nuevo presupuesto del próximo año del Ministerio para dejar esa plata, el Magisterio está luchando en Santiago para que se le cancele todo este año y no se deje para el próximo año, lo que hoy día no se llega a ningún acuerdo,, eso es lo que hay. El Municipio obviamente metido al medio, porque no tenemos los recursos, porque no tenemos los recursos.-

Concejal señor Pedro Yañez U., ahí habría que defender el tema del Proyecto de Gestión, porque a mi parecer no creo que corresponda que con ese proyecto se financie el Bono SAE, porque se va a pagar una parte e igual va a quedar una deuda, esas platas llegaron cuando se aumentó la subvención escolar y había que dejar un remanente de un 20 % de esas platas para poder cancelar este bono, entonces porque el Estado en este momento no tiene responder a eso, porque tienen que ser los Municipios que tienen que responder, son ellos los responsables y no nosotros, ahora que no se interpretó bien la ley, habrán responsabilidades de alguien, porque la ley no fue bien interpretado, como dice usted, pero las platas llegaron en el aumento de la subvención, por lo tanto no es que no hayan llegado, no se interpretó bien y no se dejó el remanente que debió haberse dejado, entonces el Proyecto de Gestión del Municipio de Educación, donde hay compromiso con la comunidad o sea hoy tenemos que decirle a la comunidad, mire este año no se va hacer nada, hasta el próximo año, prácticamente rechazo plenamente esa situación, de mi punto de vista.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., yo quería consultar si la Encargada de Finanzas, nos podría informar un poco de esas platas, si fueron recepcionadas en algún momento y si se dieron cuenta que estaban o no en el aumento de los recursos que llegaron a educación, para ver si realmente fueron entregados como decía la Ministra, la Ministra no, si nosotros entregamos los recursos a los Municipios, ahora a nosotros nos cabe la duda, si será así o no será así, eso me gustaría saber, si realmente lesos recursos llegaron o no al Municipio, y tampoco estoy de acuerdo que se saquen del Programa del Mejoramiento de la Gestión de Educación, donde tuvimos bastantes problemas, incluso para aprobarlo acá porque eran recursos que iban destinados para ciertos fines y hoy se van destinar para otros, por eso quiero saber de la Encargada de Finanzas si nos puede entregar en que situación está eso.-

Concejal señora Doris Villarroel G., a propósito también , cuanto es la deuda de la Municipalidad de Calbuco con respecto al Bono SAE .-

Concejal señor Pedro Yañez U., trescientos millones , si se aplica los 950 por cada profesor, son 320 profesores .-

Sra. Directora de Adm. y Finanzas, un rato más va estar la señora Otilia, ella tiene más claro esta situación.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., en el global no se dan cuentas si son para una cosa o para otra,.

Directora Adm. y Finanzas , yo me imagino, de que cuanto llegó y si tiene alguna relación con lo que se debe .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., falta llegar plata, por eso no va a coincidir, nosotros queremos saber eso , de cuanto han recibido .-

Concejal señor Pedro Yañez U., estamos hablando que se pagaría 125 por el Proyecto de Gestión , son ciento veinticinco mil pesos , multiplicado por 320, nos estaría dando por sobre de cincuenta millones , lo que habría que pagar ., y con eso los profesores no se van a conformar .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., consulta si viene la señora Otilia.-

Señor Alcalde, luego tiene que venir a defender su modificación presupuestaria, y ahí nos dirá que es lo que ella sabe sobre el Bono SAE.--

Concejal señor Pedro Yañez U., señor Alcalde, en estos momentos son los alumnos los que están pagando esta situación, estamos en una crisis y la comida lo botaron y en las escuelas tuvieron que botar la comida, entonces también los profesores tienen que poner un poquito de su parte , que tengan compromiso con el estado , en este caso con la educación, en estos momentos estamos mal porque los niños no reciben alimentación y los apoderados están completamente desilusionados , y van a tener que recuperar las clases .-

Concejal señora Doris Villarroel G., con respecto a la alimentación, que pasa ahí, por ejemplo las manipuladoras no siguen trabajando, mientras las escuelas están cerradas y los auxiliares.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., ello no están de paro.-

Señor Alcalde, ellos siguen trabajando.-

Concejal señor Luis Garay V., algunos están asistiendo , pero no toda la cantidad de alumnado .-

Concejal señor Pedro Yañez U., aquí en el liceo habían tratado de hacer comida, pero no llegó nadie y botó.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., señor Alcalde, el porcentaje de los profesores de la comuna que están en paro.-

Señor Alcalde, más de un 80 % es, la verdad que no exactamente el número no lo sé, pero es más del 80 % .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., la Escuela de San José esta trabajando .-

Señor Alcalde, la fórmula para poder calcular y el valor a la cual se aplica esa fórmula , esta en este momento viéndolo Contraloría, si Contraloría dice, si corresponde, hay una fórmula única para todo Chile, que hoy día hay cinco o seis fórmulas para sacar ese cálculo y diferentes valores a la hora de clases , y la diferencia de año tras año que se va quedando , son diferentes años, hay muchos cálculos que hacer, entonces una de las fórmulas que se llevó a la Contraloría ,si lo aceptan, va ser normas para todo Chile, eso es un poco, `para arreglar esa parte , de cómo sacar los cálculos , porque obviamente hay de 900 hasta un millón quinientos , son los cálculos que se sacan , entonces es muy dispar , se va saber al menos eso, cuanto se paga .-

Concejal señor Pedro Yañez U., el promedio en general dicen que son novecientos cincuenta, unos más otros menos, pero ese es el promedio. En general.--

Señor Alcalde, eso no se cuanta plata será, se escapa uno al decir la cifra . Hay que esperar que pasa hoy día, que pasa mañana, y el viernes se termine esto, para que el lunes comiencen las clases , a lo mejor cada uno tiene su opinión al respecto, pero yo creo que cuando se esta conversando , cuando hay la voluntad de cancelar , porque esta la voluntad de cancelar , bueno la directiva nacional puede seguir peleando eso y el resto creo que perfectamente pueden hacer clases, nadie lo esta desconociendo, ni el Municipio, ni el Gobierno, ni el Ministerio, ni nadie -

Concejal señor Pedro Yañez U., para que nos sacan plata a nosotros, porque así nunca vamos a desarrollar nuestra comuna, la educación no se va a mejorar nunca.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., por otra parte hay ocho o diez Municipios que no tienen ningún problema , porque han pagado y cumplieron con la ley.-

Señor Alcalde, cual serán esos Municipios.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., hay varios., no importa que sean grande o chico, pero cumplieron .-

Concejal señora Doris Villarroel G., porque algunos pagaron ya.-

Concejal señor Luis Garay V., porque interpretaron bien la ley.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., si me sobra plata, consulto porque me esta sobrando plata, cuando me mandan una remesa una remesa.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., la consulta es , que pasó.-

Concejal señora Doris Villarroel G., porque algunos pagaron y otros no pagaron.-

Concejal señor Pedro Yañez U., yo hice las consultas y el tema es que la plata llegó, pero no se dieron cuenta y ocuparon toda la plata y no dejaron el remanente que tuvieron que haber dejado.-

Señor Alcalde, independiente a cualquier interpretación que pueda haber, la plata que llegue del Ministerio por subvención, no alcanza a cubrir i la planilla, de donde van a sacar para poder dejar un remanente, ese es el tema, ahora yo se que se esta haciendo un estudio bastante acabo, se va hacer un estudio con los directores, con los profesores, estamos pidiendo se haga un estudio a nivel de Dirección Provincial de Educación para determinar que hacer aquí en la comuna de Calbuco, hay cuantos profesores de más, 30, 40.-

Concejal señor Pedro Yañez U., en el DAEM, propiamente tal, están en la misma oficina, si nosotros miramos el organigrama actual y vemos que hay una cantidad de gente, que el fondo es demasiado para el Departamento de Educación, además hay gente que no ejerce en educación y le paga el Departamento de Educación, o sea las platas que se nos van por otro lado, que no corresponden a educación, siempre he dicho porque no se hace un estudio, porque la Municipalidad a la gente que tiene que pagarle, porque no le paga la Municipalidad, porque estamos ocupando plata de educación para pagarle, tenemos por ejemplo, una persona que anda en una lancha, tenemos un bodeguero que se paga por educación, tenemos un montón de personas y porque no se hace un estudio acabado de un vez por todas, y así va ir quedando planta en educación y podemos mejorar en alguna medida, pero como estamos, seguimos igual.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., el Programa de Mejoramiento de Gestión.-

Concejal señor Pedro Yañez U., obvio, para mejorarla calidad de la educación en Calbuco.-

Señor Alcalde, pero yo creo que estamos en la misma, estoy diciendo que aquí va haber, es que son platas diferentes y estamos mezclando peras con manzanas, yo estoy diciendo sencillamente que va haber un estudio con los mismos profesores, con los mismos directores, con la Dirección Provincial de Educación y luego con el Concejo, porque va tener que definir, que es lo que ocurre y como se puede manejar aquí la educación, si de 36 funcionarios que tenemos en el DAEM, con 15 estamos bien, perfecto se toman el acuerdo, y se hace lo que tiene que hacer, pero va a llegar después de un estudio y ese estudio en este año, porque no da más esta situación, es eso lo que estoy diciendo, pero también necesitamos la opinión de los directores, de los mismos profesores, de la Dirección Provincial, para que nos digan que es lo que esta mal, a lo mejor lo esta diciendo el Concejal, es perfecto, esto esta demás, a lo mejor lo que se paga por la biblioteca, también esta de más, pero en forma seria, porque resulta si la biblioteca donde van hacer consulta, el 99 % de las personas son alumnos, entonces tenemos que ver bastantes situaciones, no es tan simple, la persona que anda en la lancha, significa que eso se le ahorra, y el contratar una embarcación cada vez que salgan las inspeccionar las escuelas o bien ellos pagan todo, contratan su embarcación, cada vez que tengan que salir, cada uno maneja lo suyo y eso va a salir más caro, que tener una persona y hay que analizar situación por situación, también la otra vez los profesores decían del porque le están pagando a los maestros, no tienen nada que ver con la dotación, los maestros están contratados para reparar las escuelas, entonces a lo mejor el trabajo que hacen no es el mejor, podría ser, otros dicen que a lo mejor hay que

contratar gente externa , pero a lo mejor no , pero hay que hacer el estudio , para determinar si corresponde o no corresponde que esos estén dentro del paquete de la educación, son muchos los detalles, por esa conversación viene antes de octubre, y en octubre tiene que decidir el Concejo .-

Concejala señora Doris Villarroel C., una consulta, con respecto a los maestros, se ha analizado si es más económico tercerizar los servicios a través de oferentes o mantener una rotación de maestros permanente.-

Señor Alcalde, el estudio , no, pero a lo mejor yo creo, con todas las fallas que puedan haber , va ser siempre más económico que tercerizar , entregar, licitar para que terceros hagan un trabajo determinado, siempre.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., lo que hemos manifestado siempre, en estos últimos años, de cuando se ha hecho el diagnóstico , la información más relevante que aparece es que ido disminuyendo la cantidad de alumnos, pero al vez se ha ido contratando más personal, entonces ahí hay una contradicción, más personal, se supone que a menos cantidad de alumnos, se mantiene, pero no se sigue contratando más funcionarios , ya sea en el Departamento de Educación, no docentes o docentes, no se , pero es el estudio que falta, porque cuando nosotros rechazamos el PADEM por unanimidad, después Contraloría cuestionó esa situación y constato que el personal en el Departamento de Educación no estaba ajustado .-

Señor Alcalde, por eso yo creo que hay muchas opiniones frente al tema, por eso vamos a tener que concluir antes de octubre, que es lo que hay, que es lo que creemos nosotros, lo justo y necesario para poder funcionar ,pero eso con conocimiento, con la opinión y la firma digamos, es este es el plan que queremos nosotros, porque ninguna persona , auxiliar o inspector se ha llevado, se ha enviado, hágale un espacio a este hombre, para poder colocarlo aquí, yo no se , que lo que parase si es que ocurre, todo inspector o auxiliar ha sido pedido en forma insistente por los Directores de Escuelas , eso tenemos que conversarlo, por eso también tienen que involucrarse los directores, los profesores, y todos, que ello conversen, que cuenten su realidad, que diga el director, sabe que, a mi me mandaron uno que yo no quería, es posible, en esta escuela hay dos o tres encargados de biblioteca, cuando necesitamos uno solo, a lo mejor ninguno, porque son los mismos profesores que lo atienden, entonces hay demás dos o tres , hagamos una cuestión seria, pero eso tenemos que trabajarlo.

Concejala señora Ramón Andrade Ch., ese tema lo planteamos señor Alcalde, evaluar, cargos dentro del Departamento de Educación.-

Señor Alcalde, entonces es el momento de hacerlo.-

Concejala señor Nelson Villarroel C., Alcalde hay un tema ahí, sobre eso mismo, que es muy sencillo de resolver, yo creo que va directamente a la gestión del Alcalde y del Concejo, el monto de la transferencia, porque nosotros y bien me acuerdo que habo un Concejo que aportaba cien millones, ciento ocho millones, estoy hablando de años atrás, cada vez ciento diez millones y cada vez vamos traspasando menos, y ahora lo que según lo que se , pero no oficial es que de los cincuenta millones que se le debieran pasar a educación, se le cargo veintiséis millones para el pago de movilizaciones de

escolares, entonces que traspaso, que va hacer con veinticuatro millones, no hay dimensión de las platas que se reciben, esta cuestión esta desvasado.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., existe un déficit de siete millones de pesos , producto de la mantención de los buses, y eso hoy día no esta financiando . Ahora tenemos un Liceo Nuevo, que no produce nada, porque no esta reconocido .-

Concejal señor Pedro Yañez U., pero le llega retroactivo.-

Señor Alcalde, le va a llegar, por eso es que muy largo discutir todo, eso es lo que hay que ver, a lo mejor en una de esa concuerdan ustedes que los buses no sirven , hay que ver el gasto de buses , con la compensación, con la mayor asistencia de que existe hoy día, pero eso no es el tema que estamos viendo .-.-

Concejal señora Doris Villarroel G., pero sabe señor Alcalde, hay una Comisión de Educación, no se ha abordado a profundizar el tema y traer una propuesta acá al respecto, independiente lo que pase en la discusión después, pero hay que hacer esta tarea .-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., en una sesión anterior, cuando analizamos el tema de la movilización de los escolares, dijimos que iba ser pagado con recursos de subvención, que son recursos municipales , y no con el aporte que se hace al DAEM, entonces que dice el Departamento de Educación, ,que como Comisión de Educación como se destinó esos recursos, bueno no va haber calefacción, porque habían recursos destinados a la compra de combustible para que funcione la calefacción de las escuelas urbanas, las escuelas rurales, que utilizan este sistema de calefacción.-

Señor Alcalde, yo tengo entendido que hoy día están enviando petróleo y tienen calefacción mínima.-

Concejal señor Ana Celia Díaz., nosotros siempre pensamos que iba ser con recursos municipales, pero por parte de subvención, y no por el aporte municipal que se hace al DAEM.-

Señor Alcalde, pero eso lo vamos a discutir en otro momento, lo estamos alargado mucho, el tema es interesante de lo que se esta conversando, pero lo veremos cuando corresponda.-

Sra. Directora Administración y Finanzas, hay cosas que hay que dejar bien claro, hay dos señores Concejales que están diciendo algo que a mí me parece, no se que pasó con la votación, pero ese día se votó por unanimidad , tengo entendido, el cambio de item de la Subvención al Departamento de Educación con el item de subvenciones municipales, entonces don Nelson dice, no sabe porque ocurrió eso, que le dijeron allá , usted lo aprobó en la sesión pasada , ahí esta el acuerdo , con la señora Ana desconozco si aprobó, pero me parece que si, pero ustedes aprobaron, era ahí el momento de decir o estipular, sabe que yo no estoy de acuerdo que se traspase las platas de la subvención hacia el DAEM para las subvenciones municipales , ahora es discutible bueno o malo, pero ustedes lo aprobaron , a mí me llama la atención, después digan que no conocen esto, ustedes lo aprobaron.-

Concejales señor Ramón Andrade Ch., nadie a dicho eso, yo entiendo lo que usted dice.-

Concejales señor Nelson Villarroel C., que se repongan los cincuenta millones .-

Concejales señor Ramón Andrade Ch., nosotros lo objetamos aquí en el Concejo ese tema, lo objetamos y debe estar en las actas , puede aparecer por ahí donde nosotros objetamos el tema como poder traspasar esos fondos, para que no sean destinados de allá para acá.-

Sra. Directora de Administración y Finanzas, pero hay un acuerdo.-

Señor Alcalde, miremos las actas.-

Concejales señora Ana Celia Díaz V., que eso corresponde a subvención municipal y hablamos de que bueno habría que quitarle un poquito a algunas instituciones , para favorecer a los estudiantes , siempre pensamos que iba ser del 7 % que corresponde al presupuesto municipal destinados a subvenciones .- Yo aprobé sinceramente pensando que esos recursos no iban hacer con el aporte municipal.-

Señor Alcalde, dejémoslo hasta ahí, porque el acuerdo esta.-

7.4. ACUERDO APROBACION BECAS.- ALUMNOS RENOVANTES.-

Señor Alcalde, pasamos al punto acuerdo aprobación becas, tienen las nóminas en su poder, fueron incorporados y retirado al parecer uno, según la indicación hecha por ustedes en la última reunión.- Comencemos con los renovantes .-

Concejales señor Ramón Andrade Ch., yo quiero plantear algo Presidente, hay un caso de un joven Paillacar, que recibió la beca hace dos años y no aparece en el listado, presentó todos su papeles , Diego Paillacar Almonacid , quiero preguntar que pasó., me llama la atención el hecho de que haya presentado su documentos y haya trabajado.-

Y otro que quiero plantear Presidente , yo no se cuanto varía la situación de algunas familias, porque voy a dar dos ejemplos el caso de Miguel Angel Velásquez Valderas y de Pamela Pascuales Velásquez , que son dos situaciones , una es madre soltera por ejemplo , que mantiene a su mamá y a su hija para darle educación, el año pasado se hizo una reconsideración y se le dio el 100 % de la beca y hoy día aparece con 240 puntos y el caso de Miguel Angel Velásquez , son tres hermanos que están estudiando en la universidad , y la situación social económica de Mirza y de Rigo , realmente uno lo conoce de cerca, sin embargo aparece con 350 puntos, la verdad que sería importante que las Asistentes Sociales vieran esta situación.-

Concejales señora Doris Villarroel G., igual me llama mucho la atención eso, porque uno conoce situaciones de cerca , yo avalo lo que acaba de decir con respecto a la señora Mirza y a Rigoberto Velásquez , uno conoce su situación, son dos hijos que estudian, pero yo tengo una duda , que además de la situación económica , las Asistentes Sociales dentro de su criterio utilizan un puntaje promedio de notas , por ejemplo, a igual situación económica,. Un niño tienen un promedio de 6,6 y el otro un 6,5 , ellos obtienen un puntaje otorgado que hace, que a lo mejor se ve esta diferencia, no sé, pregunto, no están ellas, pero si pudieran responder a eso, si su criterio es así , porque

si no uno entra en muchas dudas, cuando conoce la situación de los papás y no aparecen los niños acá, puede que se den las diferencias por puntaje de notas .-

Señor Alcalde, anotemos a parte los casos, porque tienen que ser nuevamente analizados.- de los jóvenes Velásquez Valderas y Pascuales Velásquez. Daniela Soledad..-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., y el caso de Diego Paillacar Almonacid. Y habría que ver el caso de Diego Soto Lemus, donde los dos padres trabajan.-

Concejal señora Doris Villarroel G., lo dos trabajan, pero no se cual es la situación..-

Señor Alcalde habría que analizarlo.-

Concejal señor Luis Garay V., la Asistente hablaba ese día de la incapacidad de la hija.-

Señor Alcalde, todo eso hay que tenerlo presente, porque hay casos y casos, a lo mejor lo necesita.-

Concejal señora Doris Villarroel G., para que todo esto se acabe , es que efectivamente se haga esta ayuda social por este año, y hagamos una propuesta que sea una beca, y que sea exclusiva situación socio económica y rendimiento escolar, porque hay que premiar y estimular la capacidad de los chicos, si los chicos se esfuerzan, tienen un buen puntaje y uno le van a aprobar la beca que sea , que realmente sea una beca, que aporte a su educación superior, vamos a tener un mayor estímulo, los chicos se van a esforzar, porque vienen acá, hablan dicen no, miren uno ramo , que quede con un ramo , que el promedio, pero no se esfuerzan .-

Señor Alcalde, veamos si hay alguna otra observación de los señores Concejales para poder aprobar el saldo del listado que es bastante amplio y dejar esos casos para la próxima reunión., los casos que ha nombrado ustedes.-

Concejal señor Pero Yañez U., también el caso de Marcos Javier Vargas Muñoz, que les alumno renovante con documentación incompleta, certificado de notas .-

Señor Alcalde, la idea estaría que estos nombres observados , se vuelva analizar .-

Concejal señor Pedro Yañez U., de los montos que están propuestos cien mil, cincuenta y ochenta mil , yo se que es una ayuda , que en realidad tienen compromisos, pero son 14 alumnos renovantes con cincuenta mil, porque no se le sube a ochenta mil, son 14 alumnos, no es mucha plata, son treinta mil pesos más.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., la propuesta quién la hizo., la hizo usted.--

Señor Alcalde, yo la hice, así que la podemos modificar.-Me parece bien como son catorce, no hay problemas, entonces la propuesta sería ochenta y cien como esta allí.- y votemos.-

Concejal Señor Pedro Yañez U., los observados.-

Señor Alcalde, después se incorporan en los listados., primero votemos los que están a firme .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., , ver el caso de dos jóvenes , que no trabajaron en el verano, y se dedicaron a reunir recursos. , trabajar para sus estudios.-

Señor Alcalde, tengo entendido que esa parte lo ve la señora Carola.-

Sra. Carola, tenía que certificar, incluso hubo casos que trabajaron con familiares y ellos le certificaron que trabajaron con ellos.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch, el familiar certifique que trabajo con ellos, tengo el caso de un joven que tiene 485 puntos.-

Sras. Carola, entonces no lo certificaron de ninguna forma , no llegaron con el certificado.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., yo por ejemplo le doy el caso de Alidor Antonio Villarroel Alvarado, yo se que trabajó.-

Señor Alcalde, si viene el certificado de donde estuvo trabajando , de un familiar, de una empresa, es necesario que traiga un certificado.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – La verdad es que la última vez que vamos a entregar este tipo de ayuda, la verdadera beca que va ser para el próximo año, yo creo que la próxima semana se va estar reuniendo la comisión encargada de elaborar la propuesta de la beca , en ese sentido voy aprobar nuevamente esta subvención para los estudiantes -SI _

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI -

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI -

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –Apruebo la ayuda.-

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI – También apruebo y quiero dejar que esta es la última vez que trabajamos de esta forma y que pronto debiéramos tener resuelto ya la nueva beca para empezarle a darle a conocer a los estudiantes , para que estén informado y se esfuercen para alcanzarlas nuevas metas que vamos a poner aquí.-

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑÉZ URIBE – SI – Yo creo que es importante para los niños, que no dejan de ser trece millones de pesos, me gustaría que habría sido más, pero que no se puede, lo Apruebo.-

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI .-

RESULTADO VOTACION .-

- SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBAR ALUMNOS RENOVANTES BECA I. MUNICIPALIDAD CALBUCO-
LOS OBSERVADOS QUEDAN PARA LA PROXIMA REUNION PARA SU
ANALISIS Y SU INCORPRACION EN LOS LIATADOS.-

7.5. ACUERDO APROBACION BECAS – ALUMNOS POSTULANTES.-

Señor Alcalde, ahora tenemos el caso de los postulantes.-

Concejal señor Pedro Yañez U., yo tengo el caso de dos hermanos Valeria y Olga
Cristina Almonacid Ruiz, son hermanas de escasos recursos , sería bueno que se
consideraran con la beca.-

Señor Alcalde, anotémosla . . -

Concejal señor Pedro Yañez U., y el otro caso es la de María Jesús Chamia González.-

Señor Alcalde, veamos esos casos, la próxima reunión.-

Concejal señor Pedro Yañez U., hay que consideraos.-

Señor Alcalde, tenemos que tomar un acuerdo al respecto.-

Concejal señor Pedro Yañez U., , también se consideró en el último listado y también
se manifestó que el joven Miguelo Jara Villarroel, se manifestó que no estaba
estudiando, esta considerado con 560 puntos, es hijo de pescador.-

Concejal señor Luis Garay V., de Ramón Jara Valderrama.-

Señor Alcalde, comienza ahora a estudiar , en julio o agosto.-

Concejal señor Pedro Yañez U., tiene que tener certificado de estudios y resulta que
aquí rechazaron dice alumnos renovante con documentación incompleta, falta
certificado de notas.- No es quitarle el beneficio.-

Concejal señora Doris Villarroel G., como les decía anteriormente, todas estas
situaciones van a terminar cuando tengamos una verdadera beca, que sea por su
situación socio económica y rendimiento escolar, que se esfuerzan, como este joven que
entra en agosto, un programa especial, a lo mejor hay otro niño que esta en un sistema
regular de universidad y lo necesita mucho más .- Yo creo que aprobemos por última
vez , así como esta.-

Señor Alcalde, veamos si hay otra observación de los señores Concejales, para poder
aprobar el listado que es bastante amplio y dejar esos casos para la próxima reunión.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI –
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE . SI –
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
 GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

ACUERDO.-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

APROBAR ALUMNOS POSTULANTES BECA I. MUNICIPALIDAD.-
 LOS OBSERVADOS QUEDAN PARA LA PROXIMA REUNION PARA SU
 ANALISIS E INCORPORACION EN LOS LISTADOS QUE CORRESPONDAN

7.6. BECA ESPECIAL ALUMNA DANIELA OYARZO MONTIEL.-

Señor Alcalde, veamos el tema de las becas especiales, que partió hace un par de años, por el fallecimiento de un Concejal, a cuya hija se le entregó una beca especial y hace dos años por el fallecimiento de un funcionario se le entregó una beca especial a la hija que estaba estudiando, una beca que dice relación co M \$ 500.- por acuerdo del Concejo de ese entonces.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., era por un año, a lo mucho.-

Concejal señora Doris Villarroel G., la primera vez recuerdo después de bajó.-

Concejal señor Luis Garay V., había plazo o no.-

Señor Alcalde, lo que pasa, tiene que ser aprobado año tras año, por lo tanto aunque haya plazo o lo que haya , hay que ir aprobando año a año, los otros son compromiso, acuerdos, nada más., sin el valor.- Se propone a lo menos que haya otra opinión aquí para no estar alargando más la reunión. Había en un principio la idea de entregar lo que se le dio el año pasado, se ofrece la palabra frente al tema, un poco para que se siente precedente, se hace, no se hace, cuanto es el monto y no es a quien le corresponde recibir, la idea es si seguimos entregando este testimonio a un hijo de Concejal en un caso determinado, a un hijo de funcionario o no se entrega , o si o cuanto .-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., pero señor Alcalde, cuanto sería el monto.-

Señor alcalde, bueno el año pasado fue quinientos mil pesos, se propone quinientos.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor Presidente del Concejo, la verdad que el año 2002, se propuso la idea de entregar ese tipo de becas , se habló, porque era una situación super especial, la verdad que en ese momento se dijo que se iba a entregar por una vez, una cantidad de plata que era un millón de pesos, posteriormente al año siguiente, se volvió hacer la solicitud y se bajó el monto, en lo que yo no estoy de

acuerdo Presidente en la verdad comparado este monto versus estos cincuenta mil , ochenta mil pesos, que estamos entregando hoy día, es una diferencia bastante abismante, en ese sentido, que pasa si a un becado se le muere un padre, le van a dar un tipo de esa beca, yo creo que esa discordancia que hay o dicotomía en ese sentido de entregar tanta plata, si bien es cierto se había pensando en una única vez , pero no indefinidamente , el Concejo siguió aprobándola hasta terminar la carrera, creo que ese tema es un error, yo en ese sentido no estoy de acuerdo tanta plata a la señorita Daniela Oyarzo.-

Señor Alcalde, podemos hablar de valores, porque en definitiva distinto sería si la opinión sería no entregar , yo creo que se podría conversar el monto, estamos en situaciones muy especiales , a lo mejor trescientos mil pesos son razonables, no se.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., ella alcanzó una ponderación de 345 puntos, esta bajo de todos estos jóvenes que tienen problemas económicos, no estoy de acuerdo que se le entregue ese monto, a ella se le debería entregársele igual que a estos jóvenes , un monto de cien mil pesos.-eso sería lo justo, porque acá dice el informe que es una profesional de la educación, y hay otras personas que tienen a sus padres cesantes .-

Señor Alcalde, yo estaba pensando en trescientos mil pesos.-tal vez por última vez , dejarlo, no se , porque si no terminamos con este tipo de ayuda, lo olvidamos, lo dejamos como precedente el día de mañana.-

Concejal señora Doris Villarroel G., señor Alcalde, yo creo que no hay que mezclar las dos cosas, la idea del concepto cuando nació esta beca especial, era como respuesta a una situación de un funcionario municipal , y sea concejal, y no se habló en esa época de funcionario municipal , porque se habló de un Concejal el que falleció , entonces me acuerdo de la propuesta de la persona que tiró la idea en esta mesa, y que lamentamos todos la situación que sucedió en ese momento, era que por la labor social que cumple, el compromiso que tiene , pudiéramos otorgar una beca especial en reconocimiento de eso, a su hija que esta estudiando y yo quiero entender que cuando se hizo esto con el funcionario municipal , tuvo el mismo sentido , entonces es distinto a lo que hacemos con la otra beca que originalmente fue una beca, y que después se transformó en esto, porque lo que yo sigo sosteniendo que entregar una beca de M \$ 400.- al año a un niño es harta plata y eso si que se nota en la Universidad, pero que se por rendimiento y por condición social, y por mérito, ahora si el Concejo sigue queriendo manteniendo esta idea, cada vez que se suscite una situación , particular – especial , de poder favorecer a un hijo que este en Enseñanza Superior, pero que además responda con sus responsabilidades de estudiante en tener buenas notas , yo soy la idea de seguir manteniendo una beca especial, para situaciones especiales, el monto lo podemos discutir , pero seguir manteniéndola, porque fue una idea que nació por una situación muy especial, porque a veces es bueno, dado el choc que se impacta en ese momento y cambia la vida cuando hay un accidente, una pérdida de una persona así en forma inesperada, también la familia lo agradece y queda como agradecida de la respuesta . Soy de la idea de seguir manteniendo , pero los montos si que se revisen.-

Concejal señor Luis Garay V., yo comparto lo que dice la señora Doris , referente al tema de la beca especial, no así lo que dijo la colega Concejal señora Ana Díaz, que hay papás que hoy día están cesantes .lamentable que estén cesantes , pero más lamentable es cuando el papá esta muerto, el papá que hoy día esta cesante , en algún momento va a

encontrar algún trabajo, a lo mejor en dos o tres meses más va a encontrar un trabajo estable y va a poder solventando a su familia y aportando para el estudio de su hijo, pero cuando el padre y la madre ya no están en esta tierra, en ningún momento va a poder hacer su aporte, entonces yo creo que mantener esta beca, tal vez conversar como dice la señora Doris el monto, pero en lo otro no puede haber comparación, entre un cesante y una persona fallecida.-

Concejales señora Ana Celia Díaz V., pero tenemos que aplicar criterios justos.- No se este tomando que me estoy oponiendo, porque yo en dos oportunidades aprobamos, aprobamos recursos para esta señorita.-

Concejales señor Ramón Andrade Ch., una de las cosas que igual se valora, es el sistema socio económico y en esa calificación esa familia esta por sobre de muchas otras familias que reciben ochenta mil pesos.-

Señor Alcalde, bueno desconozco eso, y ustedes también dan su opinión en cuanto a que las asistentes social no se como hacen su informe, yo se que esta niña tiene una guagua, pero no se como esta su puntaje, entonces se propone por última vez doscientos cincuenta mil pesos, para llegar a un concenso, por esto que se vote.-

Concejales señor Nelson Villarroel C., yo considero que la beca especial tiene que mantenerse, hay que reglamentarla, ahí nos evitamos una serie de cosas, porque la verdad que el primer caso y el segundo, fue no antireglamentario, pero fue aprovechando la situación y que es delicado la sensibilidad colectiva, entonces yo creo que es más cuando esta gente se le dice que va a recibir cualquier cantidad, ellos tienen un presupuesto doméstico en su casa, de un momento a otro tampoco se puede cortar, tampoco debiera sin avisar, sobre aviso, ni nada decirle, temías tanto, ahora la mitad, porque eso en estos momentos sobretodo descompagina a la economía doméstica, yo no soy de esos que dar, que dar, hay que entregar no se la cantidad, ese es mi punto de vista.-

Concejales señor Pedro Yañez U., señor Alcalde yo creo que hay que ver la situación económica, depende de las circunstancias, punto dos, si hay una beca especial, que se cuando se implantó por primera vez, periodo 2000 - 2004, también quedó implantada la beca al alumnos que haya obtenido puntaje dentro de la comuna de Calbuco y eso perdió, no esta en este momento, entonces hay unas situaciones que me parecen que no están muy correctas en esta situación, muy personal, tampoco estoy de acuerdo con eso.-

Concejales señor Ramón Andrade Ch., reglamentemos el tema.-

Señor Alcalde, pero vamos a reglamentar todo en una ordenanza, mientras tanto entonces votemos M \$ 300.-

Concejales señor Ramón Andrade Ch., el monto discrepo señor Alcalde, había propuesto M \$ 250.-

Señor Alcalde, la propuesta M \$ 250.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR AMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ . SI –
CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – NO – Por la disparidad de los montos,
no lo apruebo.-
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ – SI-

RESULTADO VOTACION.-

SEIS VOTOS – SI –
UN VOTO – NO –

ACUERDO.-

APROBAR BECA ESPECIAL A LA ALUMNA DANIEL OYARZO MONTIEL POR
LA SUMA DE \$ 250.000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)

7.7.- SEGUROS.-

Señor Alcalde , hubo una licitación de seguros y eso señora Tania para que informe nada más.-

Sra. Directora de Administración y Finanzas, como todos los años, se hizo la licitación de los seguros, este año por primera vez hubo una alza significativa de los seguros de todos los vehículos y de todos los bienes municipales y vencen ahora el 5 de julio. Esto se hace por Chile Compras, es una Licitación Pública, se presentó una sola empresa y para efectos de seguros del Departamento de Educación y del Departamento de Salud que tenían presupuestado, de acuerdo a los valores indicados que se indican en la propuesta le estarían faltando plata, de lo contrario existen dos alternativas y la decisión hay que tomarlo, que es o se deja sin cubrir las cosas del departamento de Educación y del Departamento de Salud y la municipalidad tiene presupuesto , se autoriza o se aprueba una modificación presupuestaria, lo que me permití solicitar al Departamento de Salud y Educación , en la posibilidad de que ustedes puedan evaluarlo, dado que de lo contrario no vamos a poder adjudicar los seguros, mañana o pasado , para que se cubra a contar del día 5 de Julio, es básicamente eso, las explicaciones que hay en el caso del Departamento de Educación, hay varias explicaciones, porque yo también solicité explicaciones a la compañía , de porque pasó esto, si los valores estaban que estaban con anterioridad digamos sobre todo en la parte de edificaciones que fueron los mayores aumentos, entonces la explicación es que cambiaron las condiciones en que tienen que asegurar y en cual a nosotros este año nos pidieron aclaraciones, respecto al tipo de material en que se construyeron los edificios y es que sin son rurales o urbanos, eso ya determinó variar las tasa , eso por un lado y el caso del Departamento de Educación relacionado con el año anterior se aumentó en setecientos millones , donde esta la incorporación del liceo nuevo y el seguro de los cuatro buses y en el caso del Departamento de Salud, básicamente también en aumento tienen otros vehículos, entonces para analizar la propuesta , yo hago un informe al Alcalde respecto a la

situación de la propuesta , en el cual se hace el informe de la comisión, donde se estudia todos los valores de cada servicio , en el cual se indica todas las tasas , lo que pasó los valores y los presupuestos que hay en cada ítem, para la contratación de los seguros, de lo cual ahí me arroja un saldo negativo en el Departamento de Educación y Salud, por lo tanto yo solicité aquí en relación a los presupuestos , solo la Municipalidad podría financiar los valores ofertados, por lo tanto antes de adjudicar la propuesta , se deberá solicitar las modificaciones presupuestarias correspondientes a los Departamentos de Salud y Educación, o efectuar un nuevo llamado de licitación para lo cual se deberá solicitar la ampliación de pólizas vigentes, al menos por un mes, por el costo adicional que ellos indiquen , en espera de su pronunciamiento o resolución de licitación se adjuntan los antecedentes de la propuesta. Existe la posibilidad de ampliar las pólizas por uno o dos meses , con el costo mínimo de un 30 % del valor y evaluando la situación , significaría más o menos la diferencia si es que nos aseguramos de que una empresa se presenta , que va a estar mucho más baja y siendo optimista y van a presentar una oferta muy baja, estaríamos más o menos en los mismos valores con el costo adicional que tenemos por ampliación de coberturas, entonces es esa la decisión que hay que tomar , por eso yo pedí si tenían los presupuestos en el Departamento Educación y en el caso de Salud no , porque tienen una proyección de mayores ingresos, que después viene otra modificación, pero por el momento adelantaron esta parte del per cápita que colocarían los 860 a primas de seguro y en el caso del Departamento de Educación que tenían también una situación de un ítem que se llama Deuda Flotante que el año pasado se pagaron todos los compromisos , entonces este año se iba a destinar igual a otra cosa, se iban a destinar seguramente a mantenciones de buses u a otra cosa, porque son las necesidades que tiene el Departamento de Educación, y este momento sería eso lo que se estaría financiando, entonces es básicamente por eso que se está presentando esto, se está comunicando a ustedes, para que si toman la decisión .-

Concejal señor Pedro Yañez U., una nueva licitación , yo creo.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., los vehículos están.-

Directora Administración y Finanzas, si están todos, seguros de vehículos y edificios.-

Señor Alcalde,, eso era como parte de información.-

Siguiendo con el tema, estamos amarrados un poco, porque si pedimos un mes o dos meses, plazo para poder licitar, significa que para mantener estos dos meses el seguro , la misma compañía , lamentablemente es la misma, porque ella está jugando con esta cosa La Magallanes, nos está cobrando por estos dos meses un 30 % que significa el mismo 30 % que ellos aumentarán, más o menos para mantener el seguro todo el año, le pedimos, saben que, vamos a hacer una nueva licitación y tenemos que pagarle un sobre precio, un 30 \$, 30 % al año significa sencillamente que estamos pagando lo mismo que ellos nos están pidiendo para el año completo, sobre precio.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., pero vencerían las pólizas tres meses más adelante.-

Señor Alcalde, pero con suerte, vamos a encontrar otra empresa que nos cobre un 30 % más barato y por lo tanto este 30 % más caro que estamos pagando dos veces , vamos a llegar a los mismos valores.-

Los señores Concejales haciendo consultas y aclaraciones sobre la materia.-

Directora Administración y Finanzas, en estos momentos nosotros como Municipalidad podemos contratarlo y que el Departamento de Salud y Educación licitan aparte.-

Señor Alcalde, en concreto sería que nosotros tenemos la plata , cuanto le esta faltando a Educación y salud.-

Directora Administración y Finanzas, ahí están las modificaciones, Educación M \$ 3.000.- y M \$ 860.- a Salud .-

Señor Alcalde, entonces eso le estaría faltando para cumplir con esta licitación.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., cuanto es el total.-

Directora Administración y Finanzas , el costo total de los tres servicios \$ 23.300.000.- En el caso del Departamento de Educación que es el más alto \$ 11.786.790, el de la Municipalidad \$ 8.458.000.- y al departamento de Salud sale \$ 3.056.000.- todo esta en proporción a la cantidad de edificios y vehículos, en el caso municipal su mayor costo son los vehículos , en el Departamento de Educación donde más se disparó son los edificios.-

Señor Alcalde, Salud y Educación, mandaron su modificación para poder subsanar esto.- Votemos las modificaciones presupuestarias propuestas por Educación y Salud.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM .-.-

Señor Alcalde, votemos la modificación del DAEM .-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – NO –
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI –
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – NUEVA LICITACION..--
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – NUEVA LICITACION –
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ .- SI –

RESULTADO VOTACION.-

TRES VOTOS – SI –
 UN VOTO – NO –
 DOS VOTOS – NUEVA LICITACION.-

ACUERDO.-
APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM .-

MISMINUCION DE GASTOS.-

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	M \$
34	07			Deuda Flotante	3.000.-
TOTAL					3. .000.-

AUMENTO DE GASTOS.-

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	M \$
22	10	002		Primas y Gastos Seguro	3.000.-

MODIFICAION PRESUPUESTARIA DESAM.-

Señor Alcalde, votemos la modificación de Salud.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – NO –
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI –
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – NUEVA
 LICITACION.-
 CONCEJAL SEÑORA DOSRIS VILLARROEL GALLARDO . SI -
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – NUEVA LICITACION-
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
 GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

CUATRO VOTOS – SI –
 UN VOTO – NO –
 DOS VOTOS – NUEVA LICITACION -

ACUERDO.-

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM.-

AUMENTO DE INGRESOS

Percáspita mes de Abril	M \$ 860.-
-------------------------	------------

AUMENTO DE GASTOS.-

Código	Cuenta	Monto M \$
215-22- 10 002	Primas y Gastos seguros	860.-

7.8. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM.-

Señor Alcalde, en su poder tienen una propuesta de modificación presupuestaria del DAEM, la que fue entregada en la sesión anterior

Jefe Finanzas DAEM, es sobre la implementación del Liceo Nuevo, son fondos que vienen para la implementación del Liceo, lo estoy incorporando en los ingresos como en los gastos.-

Señor Alcalde,, llegan M \$ 16. 690.- y es para la implementación, son recursos externos que llegan para es fin.- Solamente mobiliario.-

Concejal señor Pedro Yañez U., este mobiliario se pagó ya.-

Jefe Finanzas DAEM, no, son platas que se tiene que se solicitar al Ministerio de Educación., y después que lleguen del Ministerio ahí recién nosotros comenzamos los trámites de compra.-

Concejal señor Pedro Yañez U., en estos momentos están las platas.-

Jefe Finanzas DAEM. No.- Primero tiene que pasar la modificación, porque después cuando llegan las platas tienen que pagarse.-.-

Concejal seños Pedro Yañez U., pero que dice el artículo 81, de la Ley N ° 18.695, que tiene que estar financiado, nosotros no podemos votar esto , no se puede votar porque las platas s no están , o sea estamos en una irregularidad , yo no voy a votar esta situación.-

Señor Alcalde, exacto, señora Otilia esta plata no ha llegado .-

Jefe Finanzas DAEM, no, estas platas se pidieron recién a la JEC.-

Directora Administración Finanzas, consulta si estas están aprobadas.-

Jefe Finanzas DAEM, están aprobadas por el Ministerio.-

Concejal señor Pero Yañez U., correcto, pero no están, la ley nosotros tenemos que también aprender de una vez por todas .-

Concejal señora Doris Villarroel G., están aprobadas, pero no han llegado.-

Jefe Finanzas DAEM, no han llegado.-

Concejal señor Pedro Yañez U., cuando lleguen, lo aprobamos, en este minuto no hay plata y no lo voy aprobar.-.-

Jefe Finanzas DAEM, las platas están destinadas para eso.-

Concejales señor Pedro Yañez U., pero todavía no están en su Departamento.-

Los señores Concejales siguen dando su opinión respecto a esta modificación.--

Concejales señor Pedro Yañez U, no sigamos en discusión y votemos y cada uno es responsable de su voto.-

Señor Alcalde votemos ..-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – NO -

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – NO -

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI -

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SE ABSTIENE -

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI - -Si hay un documento que aprueba el proyecto y las platas están contempladas , si .-

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – NO – Yo voy hacer uso del Art. 81 ° de la Ley 18.695.- Dice : El Concejo solo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados, correspondiéndole especialmente al jefe de la unidad de control o al funcionario que cumpla estas tareas, la obligación de representar a aquel los déficit que advierta en el presupuesto municipal , por lo tanto mi voto es NO.-

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ .- SI –

RESULTADO VOTACION .-

TRES VOTOS – NO –

TRES VOTOS – SI –

UN VOTO ABSTENCION- -

Señor Alcalde, como se produjo un empate, y teniendo presente la Ley Orgánica Municipal, corresponde tomar una segunda votación.-

SEGUNDA VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – NO –

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUE – NO –

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI –

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – NO –

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – NO -

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO SEGUNDA VOTACION.-

CUATRO VOTOS – NO –

TRES VOTOS – SI –

ACUERDO.-

NO APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM. HASTA QUE LLEGUEN LAS PLATAS.-

1.- POR MAYORES INGRESOS IMPLEMENTACION LICEO FRANCISCO HERNANDEZ.-

A.- POR MAYORES INGRESOS.-

SUBT. ITEM ASIG.	SUB.ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	M \$
13	03		De otras entidades publicas (Implem. Nuevo Liceo)	15.690.-
TOTAL INGRESOS				16.690.-

B.- AUMENTOS DE GASTOS.-

SUBT: ITEM ASIG:	SUB:ASIG:	SUB:ASIG:	DENOMINACION	M \$
31	02	005	Equipamiento (Implm. Liceo Fco. Hernández	16.690.-
TOTAL AUMENTOS				16.690.-

7.9. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD.-

Señor Alcalde, siguiendo con la tabla, corresponde analizar una propuesta de modificación presupuestaria Municipal, documento que fue entregado oportunamente.-

Directora de Administración y Finanzas, es la incorporación de recursos externos al presupuesto municipal, todos estos son proyectos que se han estado ejecutando desde el 2008, que han tenido su curso en el año 2009, con la recepción de los mismos, la mayoría de ellos, todos los proyectos ustedes lo conocen, en su mayoría están en ejecución, hay otros que están terminados o en vía de terminar, en la mayoría hemos recibido los recursos, es solamente la incorporación de los recursos.-

Concejales señor Ramón Andrade Ch., manifiesta su inquietud sobre la Construcción de los Camarines del Club Deportivo San Rafael, en su oportunidad dio a conocer sus observaciones al respecto, vayan hoy a visitarlo, están destruidos, es un lugar donde se van a drogar, tomar, y tanta plata que se fue a gastar ahí doce millones de pesos, lo mismo que Chullegua, yo lo dije aquí en el Concejo.- Voy a la priorización de los proyectos hacia donde van los recursos.-

A continuación se produce un intercambio de consultas, las que son respondidas por la SECPLAN y la Dirección de Administración y Finanzas.-

Priorización de los proyectos.-

Uso de recursos.-

Porque favorecer siempre a los clubes deportivos y a los mismos.-

Estar informados oportunamente sobre los proyectos.-

Ponderación de los beneficios a la comunidad.-

Oportunidad de realización de la acción.-

Construcción Sala Multiuso en el sector,, que puede ser mejor utilizada .-.-
 Se hacen observaciones a los Programas de absorción de Cesantía.-
 Inquietudes de los señores Concejales sobre estos trabajos.-
 Señor Alcalde, si no hay más consultas, votemos .-
 VOTACION .-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI -
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI -
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI -
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON SI --
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI -
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI -
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
 GOMEZ – SI -

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS – SI –

ACUERDO.-

APROBAR MODIFICAION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.-

MAYORES INGRESOS.-

SUBT. ITEM ASIG,	DENOMINACION	M \$
13 03 002	Programa Mej. Urbano y Eq. Comunal	15.950.-
13 03 099	De Otras Entidades Públicas-	136.827
	TOTAL	152.777.-

MAYORES GASTOS.-

SUBT .ITEM ASIG	DENOMINACION	M \$.
31 02 004047	Ampl. y Mejor. Esc. Rural La Poza	10.500.-
31 02 004048	Construcción Multicancha Huito	6.960.-
31 02 004049	Const. Multicancha de Pargua	800.-
31 02 004050	Const., Camarines Club Dep. Chullegua	3.620.-
31 02 004051	Const. Camarines Club Deo. San Rafael	8.650.-
31 02 004 052	Const. Sala Cuna Victor Jara	52.494
31 02 004 053	Const. Muro de Gaviones de Pargua	1.000.-
31 02 004054	Const., Muro de Gaviones punta Blanca	15.840.-
31 02 004056	Const. Sala Cuna Cuarto Centenario	47.463.-
31 02 999044	Construcción Gimnasios Escuelas	5.450.-
	TOTAL GASTOS	152.777.-

7..10.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD.-

Señor, esta modificación dice relación que hay algunas cosas de emergencia, que esta oportunidad son para el vaciado de fosas sépticas y trabajos en Villa Los Angeles, y se esta pidiendo del voluntariado que ahí todavía no se ha distribuido a fondos de emergencia un millón de peso, pedimos la aprobación.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI –
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
 CONCEJAL SEÑO A DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACIUERDO.-

APROBAR MODIFICAION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

DISMINUCIÓN DE GASTS.-

SUBT. ITEM ASIG.	DENOMINACION	M \$
24 01 006	Voluntariado	1.000.-

MAYORES GASTOS

SUBT. ITEM ASIG.	DENOMINACION	M \$
24 01 001	Fondos de Emergencia	1.000.-

Vaciado Fosas sépticas y trabajos en Villa Los Angeles.-

7.10. PARTICIPACION PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS CARLKOS CONDELL.-

Señor Alcalde, ahora le vamos a dar un espacio a la Junta de Vecinos Carlos Condell.-

Señor Presidente Junta de Vecinos Carlos Condell, saluda a l señor Alcalde y a los señores Concejales, es de ya de conocimiento de ustedes, que hace un mes se inicio trabajos en el sector Carlos Condell, por medio de la gente de red vial, aparentemente esos trabajos se iniciaron sin un programa determinado, ss inició y ha seguido en forma intermitente haciendo diferentes cosas, recargue, después limpieza lateral donde se rompieron algunas cañerías, lo repararon y ahí quedó un lapso, se suspendieron las obras, de allí ya no aparecieron más las máquina, no se hizo como corresponde y no

hemos visto ningún movimiento más , entonces yo solicité al señor Cristian Maldonado que nuevamente tomara cartas en el asunto , solicité en forma verbal a don Pedro Yañez y a don Ramón Andrade que supervisaran, talvez yo puedo pasar , viendo los trabajos, pero no soy el más indicado decir hagan esto, porque los técnicos en el fondo son ellos y saben lo que tienen que hacer, me refiero a los que tomaron la obra, los de la red vial , entonces se ha desordenado mucho y no se ha avanzado y yo solicité nuevamente que hicieran llegar tuberías para poder unir la calle Carlos Condell con los pasajes o los pasajes con Carlos Condell , si se tapone ahí el agua obviamente donde salir, y prácticamente no se podía transitar esos días de lluvia, solicité además personas para que continúen limpiando las cunetas para un trabajo más definido, que coloquen la tubería que se solicitó donde corresponde y sigan limpiando las cunetas , pero el material que se saque de las cunetas , esa es la idea , para que hagamos un trabajo bien uniforme para que se vea estéticamente se vea bien la calle , en estos momentos si ustedes entran por el taller de Moil , se ve amplia la calle abajo, a propósito cuando se pidió el ensanche a abajo eso no se ha hecho, entonces yo le dije a Cristian Maldonado tomara carta ahí en el asunto, yo le pregunté a la señora si abajo habían cañería y me dice que no, es llegar y pasarle la máquina que corresponde , la idea es enanchar esa parte , porque ahí se forma un cuello de botella, ahora no es como antes, el tránsito es bastante fluido en el día, todo ese tramo desde Moil hasta arriba donde don Pedro Maldonado, ese tramo quedó angosto , porque se sacó el material del lado derecho, esa cuneta tiene un metro y medio más o menos que se pierde , por el otro lado no se puede correr porque están los postes . Sería bueno finiquitar estos trabajos, en los pasajes no ha pasado nada, hemos conversado con la red vial , pero no se ha hecho nada, no se si van a continuar o no , no se, si estas personas van a seguir limpiando las cunetas .-

Señor Alcalde, vamos a ver el tema con la red vial.-

Presidente Junta de Vecinos , también necesitamos el saneamiento básico, el vació de algunas fosas sépticas.-

Señor Alcalde, esperemos que alcance la plata que aprobamos para ese tema.-

Presidente Junta de Vecinos, le agradezco por haberme escuchado, y mis visitas van a ser siempre con algo concreto.-

Señor Alcalde,, dos temas vamos a resolver , todo lo que tenga que ver con Red Vial, ripio y todo lo que tenga que ver con emparejar, comienza mañana, dos días mínimo jueves y viernes, y le vamos a pedir a don Orlando si nos da personas para la limpieza de las cunetas, eso al menos.-

7.11.- PRONUNCIAMIENTO CONCEJO OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2008.-

El señor Alcalde, hay un documento de la Unidad de Control, sobre objetivos institucionales 2008, de acuerdo a las disposiciones contempladas en las leyes 19803/2002 y 20.006/ 2005, para pronunciamiento Concejo.-

Directora Control Interno, como todos los años, tenemos que pasar a consideración del Concejo , los objetivos Institucionales , el año pasado nos aprobaron la propuesta, y esto no es más que nada es la evaluación que se realizó al respecto, dando un 91 % de cumplimiento.-

Señor Alcalde, y cuanto estarían faltando señora Karen.-

Directora Control Interno, más que nada yo creo que fue un error desde el momento que lo plantearon, porque resulta que plantearon como objetivo en si la supervisión del 50 % de las encuestas , en el cual MIDEPLAN pide un porcentaje mucho menor, se estaban auto exigiendo y en la realidad era imposible que cumplieran esa meta, y por creo que mal entendieron el objetivo y lo otro que no se cumplió fue el mejoramiento y acceso y canalización de aguas lluvias en Villa Parra, no se cumplió el objetivo y con eso rebajó el puntaje a 91 % .-

Señor Alcalde, cual es la exigencia que había.-

Directora Control Interno, sobre el 90 % , se le cancela al personal un 6 % sobre ciertas asignaciones .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., y la capacitación de los funcionarios, a que porcentaje de 68 fueron 22 .-

Directora Control Interno, decía capacitar al menos el 25 % de los funcionarios , yo conté 22 y después se me pasó una y quedaron como 6 funcionarios fuera . Hubo una capacitación de computación que no había tomado en cuenta, lo que habrían sumado algunos más .- En los antecedente que les entregué , puse algunas fotografías , porque otras estaban muy oscuras , pero tengo todo el respaldo .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch.,, si un objetivo no se cumple.-

Directora de Control, se va rebajando, por que cada uno tiene ponderaciones , en el momento uno no me cumple, yo voy viendo de acuerdo al puntaje, por ejemplo en el caso de social, dice cumplimiento del 50 % ficha de protección social, tenía asignado una ponderación de 20, por tanto ese no se cumplió , se le resta a ese objetivo puntual Esto va por rango , desee el 90 % hacia arriba, se cancela un 6 % , e un 75 al 90 , ya baja el porcentaje .- El segundo rango del 75 % , es un 3 % , solamente se cancela en base a las 4 asignaciones que puse y de ahí hacia abajo no se cancela nada, no existen objetivos para los funcionarios.-

Concejal señor Pedro Yañez, el tema de las garitas, hay garitas que no tienen paredes, por ejemplo la garita de la 10 de Mayo, no tiene paredes ., así hay varias.-

Director SECPLAN., le explico, las garitas que sin la parte de atrás , es porque lo ha pedido la comunidad así , porque dice que cuando se cierra, la gente su junta solo tomar , entonces ellos quieren ver de que gente se trata.- no es porque queden a medio hacer, es porque la comunidad lo ha pedido así.-

Directora Control, de las siete, aparecía por ejemplo, construcción y reparación de siete garitas , yo que es lo que hago, de esas siete garitas , yo chequeo que efectivamente, de acuerdo a la contabilidad yo veo cuantas pagaron y veo si esa siste estuvieron hechas , me cumplieron las siete que estuvieran hechas y para mi el objetivo esta cumplido .-Por ejemplo otro caso, me pasó con el tema de la pintura, que fotos iba

a sacar , se pintó, al poco tiempo los chicos lo vinieron a rayar y no se aprecia realmente que efectivamente estaba pintado.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI –
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
 SEÑOR ALALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBAR OBJETIVOS INSTITUCIONALES AÑO 2008 DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 19.803 (2002 y N° 20.008 (2005 .-

7.12.- TRANSPORTES ESCOLAR JUNTA DE VECINOS DAITAO.-

Señor Alcalde, pasemos ahora al transportes escolar de Daitao que había quedado afuera están los vecinos presente, y se propone M \$ 600.- Cuanto niños tienen ustedes.-

Presidente Junta de Vecinos, 16.-

Concejal señor Pedro Yañez U., el otro Daitao recibió un millón de pesos, pero el verdadero Daitao no recibió nada.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., este Daitao, es la parte de abajo.-

Señor Alcalde, se propone M \$ 600.- y como en algunos momentos tenemos que analizar algunas situaciones , si presentan más antecedentes , se verá y lo estaríamos modificando.-

Concejal señor Pedro Yañez U., ellos están pidiendo un millón de pesos.-

Se intercambian opiniones sobre el tema .-

Concejal señor Pedro Yañez U., aprobamos ahora los seiscientos y que queden los cuatrocientos aprobados para el segundo semestre.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., podrían ser ochocientos.-

Señor Alcalde, por toda la situación producida dejémoslo en M \$ 800.- por esta vez .
Votemos. Los M \$ 800.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE. SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

APROBAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 800.000.- (OCHOCIENTOS MIL PESOS
A LA JUNTA DE VECINOS DAITAO PARA TRANSPORTE ESCOLAR.-

7.13.-- ACUERDO CONCEJO CONSTITUIR CORPORACION DEPORTIVA
MUNICIPAL.-

Señor Alcalde, manifiesta que para poder dar inicio a la Corporación Deportiva,
tenemos que tomar el acuerdo del Concejo de constituirlo, hemos conversado bastante el
tema, por lo tanto propongo su aprobación.-

Analizada brevemente por el Concejo, se procede a la votación.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE. SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDEBNAS
GOMEZ – SI -

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOIS – SI -

ACUERDO.-

APROBAR LA CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACION DEPORTIVA
MUNICIPAL.-

7.14.- NOMBRAR CONCEJALES (2) PARA INTEGRAR DIRECTORIO CORPORACION DEPORTIVA MUNICIPAL.-

Señor Alcalde, tomado el acuerdo de constituirlo, hay que nombrar a dos Concejales para integrar el directorio.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., consulta cuanto dura el directorio.-

Señor Alcalde, dos años.-

Señora Doris Villarroel G., estoy interesada en integrar el directorio.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., igualmente quiero integrarla.-

Señor Alcalde, hay alguien más interesado al directorio, si no hay nadie más votemos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SE ABSTIENE –

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI –

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –

CONCEJAL SEÑORA DOISRIS VILLARROEL GALLARDO – SE ABSTIENE –

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI -

RESULTADO VOTACION.-

CINCO VOTOS – SI –

DOS VOTOS – ABSTENCION.-

ACUERDO.-

APROBAR LA DESIGNACION DE LOS CONCEJALES SEÑORES RAMON ANDRADE CHAVEZ Y DORIS VILLARROEL GALLARDO PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LA CORPORACION DEPORTIVA MUNICIPAL.-

7.15.- ASIGNACION MUNICIPAL ODONTOLOGO DR. LUIS MUÑOZ SANCHEZ Y MEDIDO INTEGRAL DESAM DRA. SILVIA A. ARANEDA.-

Señor Alcalde, ahora pasamos a la Asignación Municipal Odontólogo doctor Luis Muñoz Sánchez y Médico Integral DESAM Doctora Silvia Araneda .-, este bono , esta asignación , obedece a que don Eduardo.-, y porque hay una diferencia entre los montos para el Doctor y para el Dentista.-

Don Eduardo Redes – Director DESAM , la primera de \$ 453.000.- corresponde a asignación de médico, ustedes recordarán hace un tiempo atrás tuvimos problemas para contratar médicos, no venían por la remuneración y la escasez de médicos que hay en el

mercado, por esa misma razón propusimos a este Concejo hubiera una asignación para ellos , en este momento nosotros tenemos cuatro médicos, de los cuales hay tres operativos y en el caso del Odontólogo una asignación menor de cien mil pesos, porque es un profesional hay en el mercado , las Universidades de la Región tienen estos profesionales.- Es el Encargado del Programa Dental, no podemos pagar más, porque no tiene sentido, si nosotros le pagamos a todos, médicos, los dentistas, nueve profesionales, ustedes comprenderán que eso significa más o menos 50 millones de pesos y posteriormente vendrían los gremios a indicar, bueno si a ellos le pagan asignación, porque a nosotros no, eso sería una irresponsabilidad, solicitar mayores montos y no están.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., yo voy por otra parte, dice que este profesional esta como encargado del programa, programas dentales, lo cual no se esta cumpliendo las metas, hasta el día de hoy.-

Concejal señor Luis Garay V., cuantos dentistas hay.-

Director DESAM, tenemos cinco dentistas, entonces a los cinco habría que pagarle.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., , pero esta a cargo de los programas

Director DESAM. Uno solo que coordina los programas.-

Concejal señor Luis Garay V., cuantas horas de atención tiene. El de Pargua renunció.-

Director DESAM, el dentistas de Pargua renunció.-

Concejal señor Luis Garay V., en estos momentos él esta atiende Pargua y Texas.-

Director DESAM, Pargua y Texas, pero temporalmente no más. En estos momentos el de Pargua esta con licencia, otro profesional con licencia, por ejemplo en estos momentos tenemos contratada a la doctora Mónica Guzmán, por reemplazos de licencias médicas.-

Concejal señor Pedro Yañez U., cualquiera sea la doctora, haciendo bien la pega, me da lo mismo.-

Director DESAM los profesional del área de Salud a diferencia del Area Municipal tienen una escala lineal ascendente, lo que en algún momento va a suceder los mismo que ya sucedió hace un tiempo, hubo de controlarlo, cierto, los aumentos y una serie de cosas, no podemos terminar en una escalada y que después no lo vamos a poder controlar.-

Concejal señor Luis Garay V.,m en que categoría están estos profesionales.-

Director DESAM, los dos en A.-

Concejal señor Luis Garay V., ambas.-

Director DESAM; ambos. El motivo tiene una diferencia importante, el Médico son 7 Años, odontólogo son cinco años.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., ahí empezamos hablar muy fino.-

Concejal señor Pedro Yañez U., si empezamos hablar, usted no debería estar a cargo del Departamento de Salud.-

Director DESAM, hay un error ahí.-

Concejal señor Pedro Yañez U., aquí es la función que se cumple.-

Señor Alcalde, don Eduardo, estos son profesionales que ya están trabajando y a los cuales se le va a entregar esta asignación.-

Director DESAM, si.-

Señor Alcalde, sabían ya antes de venir que tenían esta asignación, ese va ser su sueldo en el cual se van a manejar.-

Director DESAM estaban contratado hace un mes atrás, por un Programa Dental y se le pagaba a honorarios y en este momento a contar del primero de este mes y pasó al Estatuto, y como se produce una diferencia en lo que se gana a honorarios y lo que se gana por estatuto, hubo que compensar un diferencia que se produce.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., yo creo que es mucha la brecha de uno y otro, podríamos a lo mejor ajustarlo un poco más .-

Señor Alcalde, lo que pasa lo que yo entiendo, que el médico siempre gana más en todas partes, ahora si el médico esta conforme con mil, y el dentistas esta conforme con cincuenta, para que nos hacemos problemas, y si ellos están trabajado ya.-

Concejal señora Ana Celia Díaz., es una cosa que descordina.-

Señor Alcalde, si ellos están conforme con su suelo, para que le vamos a regalar más.-

Concejal señora Doris Villarroel G., dos cosas, dos detalles, en verdad si uno lo analiza, es como demasiada diferencia, yo entiendo también que la diferencia de titulo también hace la diferenciación en sueldo , pero si me pongo en el lado de cómo cuidamos el presupuesto y uno pudiera pensar , si el esta informado, si esta conforme con esto, si debiera tener a lo mejor un incentivo talvez de un poco superior por el hecho de la responsabilidad que va a tener como coordinador , q'ue pudiera a lo mejor darle un poquito más , para mantenerlo, porque de repente , esta bien, hay muchos dentistas .-

Señor Alcalde, nos interesa de que haya un dentista y que venga cumplir funciones , ahora los valores tienen que ser de acuerdo a mercado, habría en este caso que este caballero, se enoje y diga me voy mañana, hay otro dentistas hoy día para traerlo y venga hacer la misma función, hay en el mercado, esta seguro don Eduardo.-

Director DESAM, si los hay, seguro.- Lo que se esta pidiendo hoy día es para compensar la diferencia que se producía en lo que recibía a honorarios y ahora por estatuto.-

Concejal señora Doris Villarroel G., y porque tanto la doctora.-

Director DESAM, por un tiempo atrás no teníamos médico, nadie quería venir por esos valores, porque tenemos que equiparlo con el hospital , entonces tenemos que igualar.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., yo creo que también , si le va asignar un cargo de coordinación , tiene un cargo de responsabilidad, por ahí a lo mejor aumentarle un poco más , en que sentido que el va aumentar la cobertura , que no teníamos antes, por el tema de la licencias y todo eso, y eso produce mayores recursos.-

Señor Alcalde, estoy completamente de acuerdo señor Concejal, pero lamentablemente para él, no sé, hay otros profesionales que día a día pueden venir a trabajar a Calbuco, con los mismos valores , entonces porque más .-

Concejal señor Luis Garay, señora Teresa por incentivo, cuanto reciben por metas recibe un odontólogo.-

Jefe Finanzas DESAM, por cumplimiento de metas un 6 & , depende la categoría, categoría A , 14 donde estaba el doctor Andrade, como trescientos, trimestral .-

Concejal señor Luis Garay V, como trescientos mil pesos trimestral, a parte de su sueldo.-

Jefe Finanzas DESAM, si .-

Director DESAM, para poder acceder a otro nivel de ingresos, tiene que estar e el estatuto, un año , en el cual accede al desempeño difícil, al desempeño colectivo.- Después viene los cambios de niveles, después vienen los bienios , a los dos años aproximadamente los cambios de niveles.-

Se siguen intercambio opiniones al respecto.-

Concejal señor Pedro Yañez U., señor Alcalde votemos, caso contrario vamos a estar toda la noche.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SE ABTIENE -

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ –NO -

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS –SE ABTIENE -

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SE ABTIENE –

Realmente estos profesionales son de la misma ley, que tenga más o menos experiencia, no se, están recién en el piso , el hecho es que yo me abstengo .-

CONCEJAL SEORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – Yo en comienzo esta de acuerdo con que no fuera tanta la diferencia, en el entendido que si el aceptó , esta en

conocimiento de lo cien mil pesos , de incentivo, casi como ilógico que yo este solicitando un aumento y este ofreciendo más a una persona que esta conforme, entonces yo voto que - SI -

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SE ABTIENE .

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI -

RESULTADO VOTACION.-

CUATRO VOTOS – ABSTENCION –

UN VOTO - NO

DOS VOTOS – SI -

ACUERDO.-

NO APROBAR ASIGNACION MUNICIPAL PARA ODONTOLOGO DOCTOR LUIS MUÑOZ SANCHEZ Y A LA DOCTORA SILVIA ALEJANDRA ARANEDA ORTEGA.-

7.16. ASIGNACION MUNICIPAL DOCTORA SILVIA ALEJANDRA ARANEDA ORTEGA – MEDICO INTEGRAL DESAM.-

El señor Alcalde, propone al Concejo, que se aprueba la Asignación Municipal para la Doctora SILVIA ALEJANDRA ARANEDA ORTEGA,, ya que es necesario poder seguir contando con sus servicios, ya que en caso de no aprobarle esta asignación, ella dejaría el cargo.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – NO –

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI –

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – NO –

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

CINCO VOTOS – SI –

DOS VOTOS – NO –

ACUERDO

APROBAR UNA ASIGNACION MUNICIPAL DE \$ 453.000.- (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS) A LA DOCTORA SILVIA ALEJANDRA ARANEDA ORTEGA MEDICO INTEGRAL DEL DESAM.-

7.17. ROL PATENTES DE ALCOHOLES.-

Señor Alcalde, se puso en tabla el Rol de Patentes de Alcoholes, para que lo vayan analizando, ya que en la última reunión del mes de junio, vamos a tener que aprobarlo, como un recordatorio, nada más .-

7-18.- COSTOS DE OPERACIÓN PROYECTOS REPOSICION MERCADO MUNICIPAL LA VEGA Y AVENIDA LOS HEROES.-

Señor Alcalde. señala hay dos proyectos para que sigan su postulación para su aprobación definitiva, es uno de los requisitos que siempre estamos aprobando, que son los costos de operación, en este caso se trata de los Proyectos de Reposición del Mercado Municipal La Vega y la Reposición del Mercado Municipal de Avenida Los Héroes, por lo que propongo su aprobación.-

Acto seguido se produce un intercambio de consultas y aclaraciones. sobre los proyectos.—Analizado se procede a votar.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANRADE CHAVEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI –
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN PROYECTOS RESPOSICION MERCADO MUNICIPAL LA VEGA Y REPOSICION MERCADO MUNICIPAL AVENIDA LOS HEROES.-

MERCADO LOS HEROES.-

COSTOS DE OPERACIONES SIN PROYECTO M \$ 13.720.-
 COSTOS DE OPERACIÓN CON PROYECTOS M \$ 22.208.-

MERCADO LA VEGA.-

COSTOS DE OPERACIÓN SIN PROYECTO M \$ 7.940.-
 COSTOS DE OPERACIÓN CON PROYECTO M \$ 13.240.-

7.19. LISTADO DE PROYECTOS PUM IRAL 2009.--

Señor Alcalde, hay un listado de Proyectos PMU IRAL documento que tienen ustedes para el presente año para su aprobación del Concejo, que corresponden a Construcción Muro Gaviones Punta Blanca, Punta Llahuecha, La Vega y la Construcción Sede Sindicato de Pescadores de Redes de Cerco Punta Blanca.-

A continuación los señores Concejales manifiestan sus inquietudes, se escuchan sus opiniones, lo que se produce un intercambio de consultas y aclaraciones.-

Analizada los señores Concejales proceden a votar.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI –
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
 CONCEJAL SEÑORA DOSRIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.

ACUERDO.-

APROBAR LISTADO DE PROYECTOS PMU IRAL 2009.-.-

CONSTRUCCION MURO GAVIONES PUNTA BLANCA	\$ 14.192.000.-
CONSTRUCCION MURO GAVIONES PUNTA LLAHUECHA	\$ 3.258.000.-
CONSTRUCCION MURO GAVIONES LA VEGA	\$ 12.650.00.-
CONSTRUCCION SEDE STI PESCADORES DE REDES DE CERCO PUNTA BLANCA.-	\$ 19.900.000.-
TOTAL	\$ 50.000.000.-

7.20.-. HORA INCIDENTES.-

Concejal Señora Doris Villarroel G., quiero aclarar unos puntos en el Acta N ° 22, respecto a mi persona y que no estuve ese día, son cosas que se alejan de la verdad, entonces yo quería que se consignara en el acta, es una cuestión de aclarar no más, son tres cosas, son tres ideas no más.-

- Considero que hay algo que yo me imagino que es por una situación de desconocimiento, porque si uno emite juicio que bordea la ignorancia, pero me imagino que fue por ignorancia de los temas, por ejemplo lo manifestado por la Concejal señora Ana Celia Díaz, yo considero de absoluta falsedad, por una simple razón, porque en Quenu no existe el Programa PRODESAL.-

- Dos, en relación con la anécdota que relata el señor Concejal don Ramón Andrade, yo digo que es totalmente falso y solicito los documentos que respalden y demuestren lo manifestado por el señor Concejal, ya que dice que allí se aprobó esta situación, donde aparentemente yo sería la misma Consultora, por lo que redacta el acta, si yo leo el acta, eso quiere decir, entonces necesito los documentos que respalden y aseveren esta, mientras no estén estos documentos, yo sigo sosteniendo que es de falsedad absoluta.-

- Tercero, por lo que yo conozco el INDAP, lamentablemente yo trabajo allá, es una institución del estado que desarrolla capacidades, que fortalece las organizaciones y el fortalecimiento de las capacidades productivas de los campesinos, por lo tanto no es una institución de beneficencia y sus lineamientos desarrollo estratégico son, para que quede claro, si algunos lo desconocen, y son básicamente cuatro, por orden de prioridad, primero hortalizas, segundo papas – ajos, tercero ovinos y en cuarto lugar turismo rural, esos son los puntos estratégicos del INDAP como institución, lamentablemente yo trabajo allá y siempre se me relaciona con ello, en cualquier situación, ya lo manifesté una vez en una carta, pero lo que no puedo aceptar que se digan cosas, que por desconocimiento técnico, por desconocimiento de información, de repente se aseveren y se dicen muchas cosas.- Gracias.-

Concejal señor Nelson Villarroel Castrillón.--

- Necesito memoria Oficina Juventud y / o Iniciativas Juveniles 2006 – 2007 – 2008 y planes 2009.-

- ¿ Qué pasa con la Contratación Auditoría externa ¿

- Comisiones de trabajo, creo esta no está ratificada reglamento.-

- Invitación Alcalde Maullín para presenciar exposición del Ministerio de la Vivienda, esta tratando de liderar convocatoria para temas contingente, cultivos bentónicos, problema pescadores artesanales. Municipios Borde Costero tuvieron reunión.-

- Presentación de 13.02.09 del Club Atlético Calbuco que necesitan fondos para ellos para compromisos más urgentes M \$ 500.- para equipamiento zapatillas de cross y (o calle. Su Presidente y Entrenador Profesor Marcos Navarro. Necesitan apoyo ya que son los que más premios traen a Calbuco y por ende más prestigio para la comuna.-

- Isabel Llauca inundación terreno en Avenida Ibañez 413, lo solicitó por escrito el 07 de abril hay que colocar tubos de 200 mm para drenar. Su marido esta accidentado de una mano. Agua que viene de los sitios aledaños.-

-Tema Posta Quetrolauquen, licencia médica sin reemplazante, presentación Junta de Vecinos Chgipue – La Redonda – Nalcahué. Quetrolauquen, ir a Alfaro le queda algo distanciado y el costo de la locomoción.-
Más espacio físico para atención kinesiólogo.-

- Lugar (terreno) para pergolistas. Convenio INDAP – PRODEMU. Sueños Florales.

- Reunión con Obras Portuarias. Junta de Vecinos Máchil 3 puentes angostos, baños – mudadores – baño discapacitados. Vecinos se anticipan y como no participaron en consulta ciudadana están sin información detallada y completa.-

- María Candelaria Almonacid Loncón . Ilto Tabón . Apoyo para cancelar factura de – rodilla una cuota de \$ 252,548.- que se le de respuesta, lo que sea,.

- 18.05.09 .-Directora Jardín Infantil y Sala Cuna San Miguel. Reparar techo gimnasio \$ 609.700.- Unión Sala Cuna con jardín \$ 2.000.000.-

- Sobre SEGUNDO CONGRESO CONCEJALES.-

Que se cumplan los acuerdos del Primer Congreso de Concejales de Viña del Mar, 11 – 12 y 13 de Mayo 2006. Agenda Legislativa. Reforma Municipal y Plan de Trabajo.-

1.- Reforma Municipal _ 15 temas.-

2.- Modelo Municipal y Gestión _ 14 temas.-

3.- Organización _ 6 temas.-

4.- Beneficios y Legislación social _ 7 temas.-

Hubo una consultivo de concejales de Chile con 12 temas. Los temas.-

10.- Elaboración estatutos a nivel nacional y regional.-

11.- Aplicación de encuesta a nivel general para realizar un diagnóstico de la realidad de los Concejales del país.-

12.- expresa a la ACHM nuestra queja y protesta por su actitud frente a este consultivo

(inasistencia y falta de financiamiento) Observar que actitudes similares resistirán la Relación de Concejales con la ACHM, pudiendo separarnos de ella debido a la desigualdad de su composición, a lo excluyente en su relación e insuficiente en su acción.-

Se ejemplariza con la exclusión de que fuimos objeto en la composición del Consejo Asesor Presidencial de Educación, la no incorporación en la negociación con la ASEMUCH y Magisterio y la lentitud en el tratamiento de la Reforma Municipal. El 08.02.2008 Se solicita a la SUBDERE que el Ejecutivo impulse a la brevedad las siguientes iniciativas.-

1.- Subrogancia Alcaldicia, respecto expresión ciudadana.-

2.- Facultad de iniciativa, que los Concejales sea sujeto originarios.-

3.- Fiscalización, a lo individual o a un quórum que la factibilice.-

4.- Fuero, para asistir a sesiones y cometidos.-

5.- Medios de apoyo a la función, oficina – personal – tecnología de comunicación, aspectos administrativos – electrónico – movilización dentro de la comuna y otras a definir.-

6.- Capacitación, creación de un organismo de capacitación permanente.-

7.- Dietas, mecanismo escalonado que asigne nivelación hacia arriba de acuerdo condiciones presupuestarias y poblacional de los Municipios.-

Este 2º Congreso tuvo problemas de manejo por parte Directiva, quedando pendiente. Trabajo comisiones.-

Actualizar estructura organizativa.-

Obtención Personalidad Jurídica.

Voto uno a uno.-

Se entregó una encuesta para ser llenada por Concejales y Concejales. La SUBDERE tiempo atrás hizo muestra en un cuestionario y en otra convocatoria.-

- Sábado recién pasado pasaron a botar una camionada ripio entrada camino Astilleros penetración Las Quemadas al medio de ésta, penetración obstruyendo camino y la gente tiene que sacarle y se desvía por otras pampas . Este tema es peligroso para vehículos y peatones de noche.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., la verdad, es que el Congreso de Concejales, yo lamento que los medios de comunicación le den mucho énfasis a una especie bien específica que sucedió en un momento totalmente inoportuno y la verdad que yo creo se cometió el error de haber llevado a los candidatos Presidenciales y ahí se armó la tole tole , pero en general los medios de comunicación no muestra lo positivo del trabajo que se hizo en las comisiones , por lo menos que nosotros que trabajamos en la reforma de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades , donde estuvimos varias horas, terminamos a las nueve de la noche y más los trabajos de las bancadas, eso no lo muestra los medios y muestran lo más malo.- No llegamos a acuerdo en varios temas de la reforma a la ley, por muchos motivos, hay propuestas concretas , como el tema de jubilación de los Concejales , las cuentas públicas de los concejales que también se habló y se propuso, bastantes cosas salieron al tapete , muy importantes, rescatar si que trabajamos bastante en realidad , bastante agotadora .- Lo único que no salió en acuerdo fue la formación de la mesa, y la verdad que ahí no estoy de acuerdo con don Nelson a lo mejor, un Concejal un voto, porque ahí estamos en desventaja nosotros.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., pero eso lo propuso la mesa.-

Concejal señora Ana Celia Díaz., yo quedé encargada de buscar información de las propuestas que se hicieron en este Encuentro Nacional de Concejales donde hubo amplia y concurrencia convocatoria y que nosotros participamos los cuatro participamos en la Comisión de la Reforma Municipal, lo voy a dar a conocer , pero en forma bien resumida.-

Propuesta para la Reforma Municipal.-

Modificación de forma de pago de subvención de educación municipal, que sea por matrícula y por asistencia.-

Que los Concejales deben tener facultades reales de ingerencia en la gestión municipal.-

Aumentar atribuciones y recurso humano y financiera para que sea una verdadera función fiscalizadora.-

Los Concejales deben percibir una dieta de acuerdo a sus funciones como representantes populares.-

Nueva distribución del fondo común municipal, que termine con la desigualdad de oportunidad es de comunas ricas y pobres.-

Que los proyectos de Impactos Medio Ambiental se tome la aprobación en los Concejos Municipales y no solo definición vía COREMA o CONAMA.-

Que la instalación de las antenas celulares sean de aprobación del Concejo.-

Que en caso de defunción del Alcalde se proponer que la Ley Municipal explique claramente el mecanismo de sustitución , y se presentó la propuesta que sea el Concejal más votado o bien se realice nueva elección comunal de Alcaldes.-

Exigir por ley la auditoría a los Municipios cada dos años y pueda exigirlo un solo concejal.

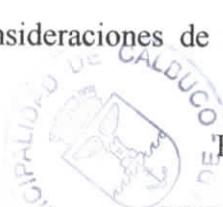
Ampliación plantas municipales y el cargo aprobarse por el acuerdo del Concejo Municipal.-

Que las bases de licitación sean aprobadas por el Concejo Municipal.-

- Que la existencia del CESCO sea obligatoria en las comunas.-
- Atribuciones Concejales, que la ley establezca aumentar las funciones fiscalizadoras y reales .-
- Que se renazca la función que realmente hacemos .-
- Establecer la subrogancia protocolar para los concejales más votados.-
- Establecer como requisito de la licencia media para postular al cargo de Concejal.-
- Nivelar el viático para todo el país.-
- Modificación al artículo 90, empleados públicos y privados le den permiso a sesiones ordinarias y extraordinarias , comisiones del Concejo, Seminarios , Jornadas de Capacitación.-
- Aumento de Dieta por consideraciones de ruralidad , condiciones extremas .-



[Handwritten signature]
LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

